

51

Superintendencia
11 NOV. 2005

EXPEDIENTE # 49938.

Memoria Anual

Informe del Auditor Independiente

031
49938

A los Señores Accionistas y Junta General del Directorio de CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.

1. He auditado el Balance General de CENTENIAL DEL ECUADOR S. A., al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de Antón Hermanos S. A., mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en mi examen.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados en las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CENTENIAL DEL ECUADOR S. A., y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con normas y principios contables establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Abril 22 del 2005

[Signature]

CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA No. 30.841



SC-RENAE-2-No. 404

Se gusar y enviar al Archivo General

05.11.22

año 2003

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
BALANCE GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	<u>NOTAS</u>	
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Cuentas y Documentos por Cobrar	1	1.915.334
TOTAL ACTIVOS		<u>1.915.334</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	2	<u>2.679</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.679
Pasivo a Largo Plazo (Accionistas)	3	1.604.284
TOTAL PASIVO		<u>1.606.963</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social	4	200
Aporte para Futuro Aumento de Capital	4	183.211
Reservas de Capital	4	127.296
Pérdidas acumuladas	4	(2.008)
(Pérdida) , Utilidad del Ejercicio	4	(329)
TOTAL PATRIMONIO		<u>308.371</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.915.334</u>

 Representante Legal



 Contador General

(Ver Notas a los estados financieros adjuntos)

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL ANIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

	<u>NOTAS</u>
INGRESOS	-
TOTAL INGRESOS	<u>-</u>
EGRESOS	
Gastos Administrativos	329
TOTAL GASTOS	<u>329</u>
	<u>(329)</u>

Representante Legal

Contador General

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reservas Legal</u>	<u>Reservas Cpital</u>	<u>Util. (Pérdida) Acumulada</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2001	200	183.211	0	127.296	(954)	(1.054)	308.699
Registro en resultados acumulados					(1.054)	1.054	0
(Pérdida), Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2002						(329)	(329)
Saldo al 31 de diciembre del 2002	<u>200</u>	<u>183.211</u>	<u>0</u>	<u>127.296</u>	<u>(2.008)</u>	<u>(329)</u>	<u>308.371</u>

Representante Legal

Contador General

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR EL ANIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:

Pérdida Neta	(328,50)
Aumento o (disminución) de Cuentas por pagar	(21,13)
	(349,63)

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:

Compras de activo fijo, netas de bajas y/o ventas	<u>0,00</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversion	0,00

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO

Prestamos de accionistas	349,63
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	349,63
Disminución neto de efectivo	<u>0,00</u>
Efectivo o equivalente de efectivo al principio del periodo	<u>1.915.333,95</u>
Efectivo al final del periodo	<u><u>1.915.333,95</u></u>

Representante Legal

Contador General

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

Descripción del negocio	<p>CENTENIAL del Ecuador S. A., se constituyó el 20 de septiembre de mil novecientos noventa y seis en la ciudad de San Francisco de Quito, ante el Notario Vigésimo Séptimo de ese Cantón; tiene como objeto prestar servicios de comunicación a través de los diferentes sistemas existentes, tanto alámbricos como inalámbricos. Para cumplir con este propósito la empresa podrá instalar, administrar y explotar sistemas troncalizados de radio, estacionarios o móviles, sistema de telefonía o similares y de transmisión de datos, buscapersonas y otros mecanismos parecidos, utilizando además antenas, satélites y computadores personales.</p>
Operaciones	<p>En marzo del 2000, mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 unidades de sucres ecuatorianos por un dólar de los Estados Unidos de América.</p> <p>Con la dolarización y la inversión en el nuevo oleoducto de crudos pesados la economía ecuatoriana se ha estabilizado, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y reducción de la inflación; sin embargo, en el corto plazo, tal estabilidad continúa dependiendo del precio del petróleo y del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito a fin de lograr estabilidad fiscal y consolidar la economía bajo el esquema monetario adoptado.</p> <p>Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de la situación económica ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas practicas establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador. Los resultados reales podrían diferir de la actual evaluación de la Administración y tales diferencias podrían ser significativas.</p>
Bases de presentación	<p>Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, propiedad, plata y equipos, costo de financiamiento, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha de balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</p>

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- ✓ Las inversiones en acciones en compañías afiliadas se llevan al menor del costo y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros cuando se posean más del 50% del capital accionario con derecho a voto, y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.
- ✓ El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al período del servicio del empleado.
- ✓ No se reconoce participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a los inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

Actualmente se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

Cambio en la Moneda de Reporte	Mediante Resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para efecto de aplicación del esquema de dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norte América.
Equivalentes de Efectivo	Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, la compañía considera todas las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre los equivalentes de efectivo fueron US\$ 1,915,333.95, correspondiente a cuentas por cobrar.
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de cuentas por cobrar consideradas incobrables.

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

Inversiones en Acciones	en	<p>De acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las inversiones en acciones están registradas al menor entre el costo y el valor patrimonial proporcional.</p> <p>Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por las compañías emisoras.</p>
Provisión para jubilación patronal y desahucio	y	<p>El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan prestados sus servicios por 25 años o más en una misma compañía. Además este Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.</p>
Reconocimiento de Ingresos		<p>En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbre significativas relativas a la derivación de la consideración de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.</p>
Costos Financieros		<p>Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.</p>
Usos de Estimaciones Contables	de	<p>La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.</p>
Conversión de los Estados Financieros		<p>En marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno de Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal en el País, y como parte de la aplicación de este esquema monetario, dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.</p> <p>La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17. Esta Norma requirió que previamente la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultaría la remediación de los costos históricos en sucres ecuatorianos en dólares de los Estados Unidos de América. A continuación un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:</p>

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

- ✓ Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 (excepto los inventarios que fueron ajustados al costo de la última compra o producción, corregido por el índice proporcional de inflación si la última compra o producción fue anterior a marzo del 2000), fueron ajustados por el índice de inflación desde el primero de enero del 2000, o fecha de origen de la partida si fuera posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice de inflación entre el 1ro de enero al 31 de marzo del 2000 ascendió a 32.8118% de acuerdo al índice de precios al consumidor urbano publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).
- ✓ Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicado por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuera posterior (fecha de última compra o producción en el caso de los inventarios) y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y diciembre de 1999, fluctúa entre el 26,885% y el 111,261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1ro de enero y 31 de marzo del 2000 fue de -3,59654%.
- ✓ El efecto del ajuste por el índice de inflación y el índice especial de corrección de brecha comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a US\$127,296.26 utilidad y se llevó a resultados, a la cuenta de otros ingresos resultados por exposición a la inflación.
- ✓ Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de América a la tasa de cambio de S/. 25.000,00 por US\$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

**Comparabilidad
de los Estados
Financieros**

De acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana (NEC) 17, los saldos de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades disponibles y reexpresión monetaria (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) se revelan como capital adicional en el balance general del 2000.

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

Por efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 a los saldos al 31 de marzo del 2000 según fue requerido, en vez de al 1ro de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a activos y pasivos no monetarios (principalmente el inventario incluido en el costo de las ventas, depreciación y amortización) no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de América; por consiguiente la comparabilidad de los estados de utilidades de los años 2001 y 2000 esté afectada por el asunto antes indicado.

**1. Cuentas
Por cobrar**

Un detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

Diciembre 31,	2003
<i>CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</i>	
<i>Accionistas</i>	<u>1,915,333.95</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>1,915,333.95</u>

**2. Cuentas y
Documentos
por Pagar**

Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

Diciembre 31,	2003
<i>Cuentas por pagar</i>	<u>2,678.73</u>
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>2,678.73</u>

**3. Pasivos a
Largo Plazo**

Un detalle de esta cuenta, es como sigue:

Diciembre 31,	2003
<i>Cuenta por pagar exterior – Accionistas</i>	<u>1,604,284.00</u>
	<u>1,604,284.00</u>

**Obligaciones
con los
trabajadores**

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**Impuesto a
La renta**

El impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2001, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Para el ejercicio fiscal 2001 se establece la tasa impositiva del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Trole II) derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de Enero del 2001.

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2003</i>
<i>Utilidad según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta</i>	<i>0.00</i>
<u>(Menos):</u>	
<i>15% participación empleados (Art.36, no. 1, LRT) (d)</i>	<i>0.00</i>
<i>Otros ingresos exentos no grabados (Art.37l LRT)</i>	<i>0.00</i>
<u>Mas:</u>	
<i>Gastos No Deducibles (Art.36, no. 3, LRT)</i>	<i>0.00</i>
<i>15% sobre las Utilidades de ingresos exentos (Ar.36, no.5)</i>	<i>0.00</i>
<hr/>	
<i>Base imponible</i>	<i>0.00</i>
<hr/>	
<i>25% de Impuesto a la Renta</i>	<i>0.00</i>
<u>(Menos):</u>	
<i>Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados</i>	<i>0.00</i>
<i>Retenciones en la Fuente</i>	<i>0.00</i>
<hr/>	
<i>Saldo a Favor del Contribuyente</i>	<i>0.00</i>

4. Patrimonio de los Accionistas

Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

El Capital Social de la compañía está constituido por 500 acciones a un valor de US\$0.40 de dólar cada acción; el proceso de conversión de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañía, se encuentra en trámite a la fecha del presente informe.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación del 10% de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en acta de accionistas.

CENTENIAL DEL ECUADOR S. A.
Políticas Contables Significativas

**Reserva de
Capital**

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de propiedad, planta y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha agosto 10 del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito; pudiendo ser objeto de compensación con los cargos diferidos provenientes de la activación del diferencial cambiario resultante de la corrección monetaria de los activos y pasivos de las empresas en el ejercicio 1999, de capitalización, compensación de pérdidas o el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria o devolución en caso de liquidación de la Compañía.